

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES DETECTADOS EN PLAZAS DE LA CONVOCATORIA C30, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 (PUBLICADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023), PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

El 21 de noviembre de 2023 se ha realizado pública la convocatoria para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor C30.

En la publicación de la mencionada resolución, ha salido convocada por error la plaza Y164/DL010195/C30 en el departamento de “Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico”, cuando debería ser el departamento de “Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas”.

Se adjunta el anexo de la plaza rectificada.

EL RECTOR,

(P.D.F. del Rector por Resolución Rectoral de fecha 16/10/2017)

El Vicerrector de Profesorado,

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	21-11-2023 13:16:00

ANEXO I

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO

DEPARTAMENTO DE: Economía Aplicada I e historia e Instituciones Económicas

CÓDIGO DE LA PLAZA¹: Y164/DL010195/C30

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada

N.º DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor Ayudante Doctor

PERFIL²: Economía Internacional.

TITULACIÓN³: Doctor/a

LENGUA EXTRANJERA⁴:

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

DE PROFESORES CONTRATADOS

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

COMISIÓN TITULAR⁵

Presidente: D. Carlos Enrique Cuesta Quintero
Secretario: D^a. Raquel Ibar Alonso
Vocal 1: D. Ismael Sanz Labrador
Vocal 2: D^a. Belén Castro Núñez
Vocal 3: D^a. M^a Luisa Walliser Martín (Comité de Empresa)

COMISIÓN SUPLENTE⁶

Secretario: D. Jorge Sainz González
Vocal 1: D. Luis Miguel Doncel Pedrera
Vocal 2: D^a. Liliana Avendaño Miranda
Vocal 3: D. Ioshinobu Navarro Sanler (Comité de Empresa)

¹ A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

² En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

³ Indicar obligatoriamente titulación requerida.

⁴ Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

⁵ A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

⁶ Para personas procedentes de otros organismos, rellenar obligatoriamente: NIF, Fecha Nacimiento y MAIL.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	21-11-2023 13:16:00